



PIQUETE ▶ Para alcaldes con carnaval, que sus bolsillos se abulten más es lo único valioso

■ Debió solicitar con tiempo respaldo de seguridad para el carnaval

David Demesa, responsable de violencia en Tepoztlán: Blanco

También, habló de los graves hechos delictivos en Cuautla, donde ya se brinda apoyo

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



■ VIENE LA REHABILITACIÓN

En el primer semestre del año, se iniciarán labores de rehabilitación en el mercado Adolfo López Mateos, de Cuernavaca, se informó ayer en reunión entre el gobernador Cuauhtémoc Blanco y líderes de comerciantes del centro de abasto, como parte del seguimiento a ese plan, para el que se busca certeza y transparencia en los procesos.

■ Hay tales vicios en las diferentes planillas que compiten, según lideresa

Acusan compra de votos, con plazas y dinero, por liderazgo magisterial

No hubo igualdad de circunstancias en el proceso interno de las campañas

▶ 03

■ Tras 11 años de búsqueda sin resultados de Diego Armando Nieto

Pide madre de desaparecido que "jalen orejas al fiscal Uriel Carmona Gándara"

Alma Griselda se plantó frente a Palacio de Gobierno por su hijo no localizado

▶ 04

Exigen a la autoridad educativa que se recupere lo perdido

Padres, molestos por suspensión de clases por elección en SNTE

En Morelos este día martes, fueron suspendidas las clases derivado de las elecciones en la que participarán más de 34 mil integrantes del magisterio en Morelos para elegir a su secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación sección 19.

▶ 03

En calles, avenidas y autopistas, al parecer por el problema del agua

Crean pánico en redes sociales por los bloqueos en Cuernavaca

Ante la falta de respuesta económica del SAPAC para resolver la deuda que tiene con la Comisión Federal de Electricidad y evitar el corte de energía en los pozos de agua, ciudadanos, a través de las redes sociales crean pánico al anunciar y amenazar con más bloqueos otra vez para este día martes con la intención de convulsionar Cuernavaca.

▶ 04

Se espera que con respaldo estatal y federal haya tranquilidad

En Yautepec, ya solicitaron refuerzo para carnaval en paz

Para prevenir que se registren hechos como los sucedidos en el carnaval de Tepoztlán, el ayuntamiento de Yautepec solicitó de manera formal y a cada una de las entidades federales, del estado y de las localidades vecinas, el apoyo para reforzar la seguridad, afirmó el alcalde Agustín Alonso Mendoza.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR
POLÍTICOGerardo Suárez
Dorantes

Hoy, a urnas maestros para elegir a la dirigencia del SNTE

Como si fuera una elección partidista en la entidad, este día en medio de señalamientos y acusaciones por la compra del voto, entrega de recursos económicos y hasta la presunción de entrega de plazas, se va a desarrollar la elección por primera vez en su historia y de forma democrática, de la dirigencia de la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Morelos.

VAN 10 PLANILLAS POR EL SNTE MORELOS.- Hay un dicho que dice, "divide y vencerás" y por tanto, el voto se fragmentará y la lucha será entre dos o tres de las diez planillas que estarán compitiendo por la secretaría General de la sección 19 del SNTE para suceder en el cargo a la maestra Gabriela Bañón Estrada, quien estuvo casi dos periodos consecutivos en el cargo a consecuencia de la pandemia del virus SARS-CoV2 del covid 19.

Cabe mencionar que las diez planillas y sus equipos están a la espera de los favores de la maría de los más de 43 mil maestros jubilados y activos en la entidad que participarán este día, los mismos que elegirán a un varón como el sustituto de la maestra Gabriela Bañón Estrada, luego de que se les impidió literalmente a las mujeres participar -por paridad de género, luego de que han sido damas las últimas dirigentes- en este proceso de elección en Morelos, al decidirse que será un hombre quien encabece los destinos del sector educativo.

Algunos de los contendientes están más que quemados y pese a ello, parece, contaron siempre con el respaldo económico de la clase política como ocurrió con Felipe Castro Valdovinos, de la planilla azul y quien tuvo el apoyo del senador priista con negros antecedentes Ángel García Yáñez.

Otro de los aspirantes que durante mucho tiempo estuvo recorriendo las escuelas, reuniéndose con maestros y buscando su apoyo de manera austera, logrando un amplio respaldo del magisterio, fue Joel Sánchez Vélez y su planilla blanca.

En ese mismo tenor se mantuvo Paul pliego Escobar y su planilla verde quien realizó trabajos importantes en diversos centros educativos en búsqueda del apoyo de sus homólogos.

Y como siempre no faltó la oposición con el repre-

sentante de la CNTE, caso concreto el de Alejandro Trujillo González y sus integrantes de la planilla oro, quienes acusaron que la campaña en búsqueda del voto fue un proceso amañado e inequitativo, donde incluso, se ofertó dinero y plazas, aunque no se entregaron los elementos ni las pruebas de sus dichos por lo que todo quedó en simples declaraciones.

En general los demás aspirantes Felipe Domínguez, de la planilla morada; Víctor Benítez, de la roja; Oswaldo González, de la naranja; Yossmin Castillo Castrejón, de la rosa; entre otros con unas posibilidades de triunfo en el proceso pero que decidieron también levantar la mano para competir por la dirigencia estatal del Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación en Morelos.

Quien resulte ganador en este proceso inédito, democrático y participativo del SNTE se convertirá en un verdadero líder y además, podrá consolidarse como un verdadero sindicato independiente, el magisterio de Morelos porque dependiendo la elección se puede regresar a los tiempos de glorias y que además, se consolidará con su probable participación en el próximo proceso electoral en donde habrán de ser fundamentales en el desarrollo electoral de quién será gobernador o gobernadora del Estado de Morelos en el 2024.

¿LOS CARVALES SON CANTINAS EN MUNICIPIOS? Los de Morelos son además una de las celebraciones más importantes y tradicionales que se siguen realizando en la entidad con la participación de miles de morelenses, debido a que para la mayoría de los habitantes son días de fiesta y alegría, cuyo traje del Chínelo provoca algarabía que se disfruta con su famoso brinco. Sin embargo, esta bonita tradición puede estar en riesgo por la grave inseguridad y falta de compromiso, sobre todo, de los alcaldes en turno que muestran desinterés por generar condiciones de seguridad.

El brinco del Chínelo.- Consiste en pasos sencillos de cadera, rítmicos y saltados, con los que los cubiertos con máscaras elaboradas con telas de alambre -en clara burla a los conquistadores de América: los españoles- y llamativos trajes se mueven al compás de una interminable serie de sones que interpreta la banda. Su danza se realiza en círculos en las diferentes plazas, atrios y por las principales calles de los

pueblos.

Importante resulta destacar que estas festividades forman parte de las tradiciones del estado de Morelos, en gran medida por la presencia de los Chínelos, los cuáles aseguran los especialistas en el tema, son originarios de los municipios de Atlatlahucan y Tlayacapan; sin embargo, lo ocurrido este fin de semana en Tepoztlán debe de llamar a la reflexión y preocupación para buscar poner orden para que desde el Ejecutivo estatal se evite que una fiesta del pueblo pudiera convertirse lamentablemente en una tragedia.

Del jueves 19 de enero al lunes 23 de enero pasado se celebró el Carnaval de Jiutepec 2023, dónde el alcalde Rafael Reyes Reyes logró que se convirtiera en todo un éxito ese evento popular que convocó a miles de habitantes y personas de otras regiones de estado e incluso del país; sobre todo porque se logró clausurar el evento con las diferentes actividades donde se evidenció una sana convivencia y al final el saldo fue blanco.

Todo ello, porque a diferencia de otros años y administraciones municipales, en esta ocasión la autoridad de Jiutepec no se relajó sobre todo en lo relacionado con el uso de las bebidas embriagantes, que en gran medida contribuyen y generan riñas e incidentes. Otro factor fundamental fue la constante y permanente vigilancia de las diferentes corporaciones policiacas que se mantuvieron atentas y en coordinación para frenar cualquier acto delictivo o desmanes, algo normal que puede ocurrir en eventos masivos como los carnavales del estado.

LOS CUERPOS DE SEGURIDAD, REBASADOS.- La Comisión Estatal de Seguridad Pública apoyada y respaldada por la Marina, así como la 24 Zona Militar y La Guardia Nacional, hicieron bien su trabajo al inhibir a la delincuencia y hacerse sentir de manera coordinada con la municipal e inspectores quienes vigilan a los expendedores de bebidas etílicas para evitar desmanes, logrando un resultado favorable para todos en general.

Empero, el pasado sábado la danza del Chínelo que existe desde hace más de un siglo, no se realizó por los actos delictivos registrados por un desbordamiento de gente que sin control alguno invadió el Valle Sagrado y rebasó la escasa presencia policiaca y puso en evidencia al omiso alcalde David Demesa Barragán de Tepoztlán. Por dignidad debería solicitar licencia al Congreso y dejar la alcaldía a una persona con mayor compromiso social.

Por ello, lo ocurrido en Tepoztlán debe servir de ejemplo y experiencia para que no vuelva a ocurrir estos lamentables hechos en los demás municipios donde se van a realizar en próximos días sus respectivos carnavales como son: Tlayacapan, Yauteppec, Tlaltizapán, Tlaxapala, entre otros.

El excesivo número de visitantes y la cantina más grande de Morelos en que se convierte Tepoztlán, amenaza con no realizarse aunado a la falta de seguridad que los ubican como un municipio con focos rojos por el riesgo que representa esta celebración, como lo denunciaron los comparsas y representantes de los barrios quienes pese a lo que representa para ellos, cancelaron el tradicional brinco, por el atentado con arma blanca en contra una comparsa.

Los empresarios mostraron su inconformidad y pidieron con resultados negativos, la salida del edil David Demesa Barragán, quien se curó en salud.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

Noticieros
el regional
con Eolo Pacheco

13:30
Noticieros El Regional

Síguenos
www.elregional.com.mx
facebook • El Regional • @regionalmorelos
youtube • El Regional Morelos
elregional.com.mx/ontv
elregional.com.mx/onradio

YouTube LIVE

Debió solicitar con tiempo respaldo de seguridad para el carnaval

David Demesa, responsable de violencia en Tepoztlán: Blanco

También, habló de los graves hechos delictivos en Cuautla, donde ya se brinda apoyo

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que el presidente municipal de Tepoztlán, David Demesa, es el culpable de los hechos de violencia registrados durante este pasado fin de semana en el carnaval, ya que no solicitó el apoyo de la ciudadanía a tiempo.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde lamentó estos hechos y llamó a la ciudadanía a comportarse, ya que los carnavales son espacios de diversión para toda la familia y no para generar peleas.

“Pero sí llamamos a la ciudadanía para que se comporte, yo creo que estos eventos son para disfrutarlos, para estar en familia para que se relajen un poquito y que lo disfruten”, mencionó.

El mandatario estatal agregó, que los hechos de violencia de este fin de semana se registraron porque el alcalde no solicitó antes el reforzamiento de la seguridad, por lo que en cuanto se pidió, se incrementó la presencia de la Comisión Estatal de Seguridad, de la Guardia Nacional y de El Ejército Mexicano.

“El presidente municipal tuvo aquí la culpa porque nos avisó después, entonces, pues eso lo tienes que, se llama planeación, entonces cuando planeas algo, que sabes que viene el carnaval pues tienes que hablarles a las autoridades para que te apoyen (...) son autónomos, uno no se mete pero pues simplemente decirle que hay que

estar pendiente porque al final de cuentas los que sufren son los ciudadanos”, explicó.

En otro tema, Blanco Bravo aseguró que ante los graves hechos delictivos registrados en días pa-

sados en el municipio de Cuautla, se brindará el apoyo para bajar la incidencia delictiva.



EL GOBERNADOR CUAUHTÉMOC Blanco Bravo, aseguró que el presidente municipal de Tepoztlán, David Demesa, es culpable de los hechos de violencia registrados durante este pasado fin de semana en el carnaval, ya que no solicitó el apoyo a tiempo.

Acusan compra de votos, con plazas y dinero, por liderazgo magisterial

GUADALUPE FLORES

El Movimiento Magisterial de Bases (MMB) acusó de la compra de votos durante el proceso de campañas para la renovación de la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 19.

En conferencia de prensa, Julita Villalba Arias, vocera del Movimiento denunció la compra del voto a favor de las diferentes planillas que compiten en el proceso de renovación del Sindicato.

La maestra disidente dijo que ofrecen plazas y dinero, además de que existe un dispendio de recursos económicos por lo que, además, criticó que no hubo igualdad de circunstancias en el proceso interno de las campañas de los que aspiran a la dirigencia estatal del SNTE.

“Otros candidatos gastaron mucho dinero, contrataron hasta grupos de música y gastaron recursos”, dijo al tiempo de revelar que hubo llamadas telefónicas donde les estuvieron ofreciendo dinero a cambio del voto para ciertos candidatos así como la entrega de plazas.

También mencionó que espera que en la votación que se llevará a cabo este día martes 21 de febrero, sus compañeros voten de manera libre en las más de 135 casillas que se ubicarán en los distintos planteles educativos de nivel básico.

Pero criticó que la dirigencia estatal y nacional “fungirá como juez y parte como observadores, por lo que una vez que concluya la elección se presentarán los recursos de impugnación”.



EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL de Bases acusó de la compra de votos durante el proceso de campañas para la renovación de la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 19.

Padres, molestos por suspensión de clases por elección en SNTE

GUADALUPE FLORES

En Morelos este día martes, fueron suspendidas las clases derivado de las elecciones en la que participarán más de 34 mil integrantes del magisterio en Morelos para elegir a su secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 19.

El proceso de renovación de la dirigencia magisterial paralizó clases en 135 escuelas públicas de nivel básico donde se instalarán los centros de votación, por lo que la dirigencia del SNTE a cargo de Gabriela Bañón Estrada, ordenó suspender las clases para la realización y desarrollo de su proceso interno.

Mientras que el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) informó que no habrá sanciones para los directores de las escuelas que decidieron suspender las clases durante este día. Sin embargo, la Asociación de Padres de Familia del Estado de Morelos lamentó la suspensión de clases para hoy martes 21 de febrero. Al respecto, Mauricio Miranda Villalba, presidente de la Asociación pidió a la autoridad educativa que recuperen el día perdido en favor de los alumnos.

Además, criticó que el IEBEM y el SNTE “no tuvieron la cortesía de avisar con tiempo de la suspen-

sión de clases para este martes por el proceso de elección de su nuevo representante sindical de los maestros”.

En entrevista, dijo que la autoridad educativa debió avisar con anticipación a los padres de familia de la cancelación y recuperar de las clases perdidas “porque los alumnos van muy atrasados”.

De igual forma, reveló que la semana pasada también suspendieron clases por campañas, “pero tampoco avisaron”.

Aunque el IEBEM dijo que es respetuoso con la determinación del magisterio de suspender clases y confirmó que recibió un oficio del SNTE para la cancelar labores.



EN MORELOS SE suspendieron clases por elecciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE sección 19, el proceso paralizó clases en 135 escuelas públicas donde se instalarán los centros de votación.

Tras 11 años de búsqueda sin resultados de Diego Armando Nieto

Pide madre de desaparecido que le “jalen orejas al fiscal Uriel Carmona”

Alma Griselda se plantó frente a Palacio de Gobierno por su hijo no localizado

GUADALUPE FLORES

A 11 años de la desaparición de su hijo, Alma Griselda Nieto Manuel protestó frente al Palacio de Gobierno por la falta de resultados de la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE), en la búsqueda de Diego

Armando Nieto Manuel. En la ofrenda a las víctimas de la violencia, recordó la desaparición de su hijo desde el pasado 13 de agosto del año 2011, y desde ahí lamentó que la Fiscalía General del Estado (FGE) no investiga los casos de la desaparición de personas en Morelos. Además criticó la burocracia en proceso de la reparación del daño que se realiza en Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

Su caso, igual al de cientos de desaparecidos en Morelos, no avanza por el tortuquismo de la Fiscalía, acusó. También denunció que la Fiscalía primero le notificó que agotaron todas las líneas de investigación para dar con el paradero de

su hijo, pero después le informó que seguiría con la diligencia. Ante esto, pidió a los diputados del Congreso del estado que “le jalen las orejas al fiscal general Uriel Carmona para que haga su trabajo”.



A 11 AÑOS de la desaparición de su hijo, Alma Griselda Nieto Manuel protestó frente a Palacio de Gobierno por la falta de resultados en la búsqueda de Diego Armando Nieto Manuel, lamentó que la Fiscalía General del Estado no investigue casos de desaparición.

Crean pánico en redes sociales por los bloqueos en Cuernavaca

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Ante la falta de respuesta económica del SAPAC para resolver la deuda que tiene con la Comisión Federal de Electricidad y evitar el corte de energía en los pozos de agua, ciudadanos, a través de las redes sociales crean pánico al anunciar y amenazar con más bloqueos otra vez para este día martes con la intención de convulsionar Cuernavaca, con el cierre de calles, avenidas, autopistas y carreteras. Las autoridades municipales no han confirmado nada. Los actos de presión en los que amenazan a través de grupos de Whatsapp y Facebook, son para exigirle a las autoridades municipales que resuelvan de una vez por todas la deuda que tienen con el órgano operador del agua en la capital así como una mayor sensibilidad con la CFE, para evitar el corte del suministro eléctrico en los pozos. Y tal como ha ocurrido en fechas pasadas, las redes sociales están jugando un papel fundamental para provocar un caos psicológico y de terror, al anunciar sin dar nombres ni de los voceros ante un probable cierre de las principales calles, avenidas, au-

topistas y carreteras con la única finalidad de colapsar la capital de Morelos. Se habla que iniciarían desde Chamilpa, tocando las campanas de la iglesia para que a partir de las siete de la mañana, inicia la movilización de los bloqueos con el apoyo de los 12 poblados del municipio de Cuernavaca como son San Antón, Buenavista del Monte, Chipitlán, Chapultepec, Ahuatepec, Ocotepéc Tetela del Monte, Amatitlán, Santa María Ahuacatlán, Tlaltenango y Acapatzingo. La petición y sigue siendo la solución al tema del adeudo de SAPAC con la CFE. Hay que recordar que, en semanas pasadas líderes sociales y ayudantes municipales de la ciudad lanzaron llamados a la población para integrarse a los movimientos de resistencia y presión en los accesos a Cuernavaca, derivado de los cortes de energía eléctrica en los pozos de SAPAC por la falta de pago de la deuda que tiene con la CFE. Todo hace indicar que son audios anteriores pero que se están filtrando en los diferentes grupos de Whatsapp y Facebook así como otras plataformas en redes sociales para causar pánico sin que nadie frene o confirme esos anuncios.

Celebró Lotería Nacional los 90 años de Banobras

DE LA REDACCIÓN

Lotería Nacional develó el billete del Sorteo Superior No. 2755, alusivo al 90° Aniversario del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), para dar testimonio de una labor enfocada en impulsar al país con la creación de infraestructura y servicios públicos, lo que permite que la sociedad mexicana goce de una mejor calidad de vida.

La directora general de Lotería Nacional, Margarita González Saravia, señaló que como una de las instituciones más antiguas de México, la entidad de la suerte nació durante el virreinato con el objetivo de beneficiar a la sociedad más vulnerable y, durante su trayectoria, ha realizado acciones de apoyo en la infraestructura del país, ya que de los recursos generados con los sorteos se impulsó el desarrollo de acueductos, el Castillo de Chapultepec o el tren México-Toluca. Manifestó que actualmente con la implementación del Gran Sorteo Especial, se brinda al pueblo la oportunidad de participar para ganar premios en efectivo al igual que bienes muebles, con el fin de favorecer los programas sociales y proyectos del Gobierno de México.

González Saravia informó que la emisión de dos millones 400 mil cachitos darán a conocer en todo el país las acciones en las que infiere Banobras y, ésta, es otra función de la entidad, la de difundir con los motivos de sus billetes y acercar a la gente el trabajo de las instituciones de nuestro país, así, agregó que el Sorteo Superior No. 2755 cuenta con un Premio Mayor de 17 millones de pesos en dos series y una bolsa repartible es de 51 millones de pesos en premios. Por su parte, el director General Banobras, Jorge Mendoza Sánchez, destacó que el Banco se ha convertido en la principal herramienta financiera del Gobierno de México y también ha tenido la oportunidad de participar en proyectos prioritarios en todo el país. Enfatizó que hoy, a 90 años de su creación, Banobras ha retomado su visión social de incentivar la inversión en obras y servicios públicos en beneficio de las y los mexicanos. Ya están a la venta en más de 12 mil puntos en toda la República mexicana y en alegrialoteria.com los billetes del Sorteo Superior No. 2755 y se celebrará el viernes 24 de febrero a las 20:00 horas.



POLICÍA MUNICIPAL JIUTEPEC 2023

INTEGRATE

La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, con base en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, convoca a todas las personas con vocación de servicio, honestidad, lealtad y disciplina, interesadas en participar en el proceso de reclutamiento, selección, formación e ingreso para las plazas de Policía.

BENEFICIOS QUE OFRECEMOS:

- PREMIO DE PUNTUALIDAD
- SEGURO DE VIDA
- VALES DE DESPENSA
- SERVICIO MÉDICO, PARA EL TITULAR Y SUS FAMILIARES
- 90 DÍAS DE AGUINALDO
- 20 DÍAS DE VACACIONES POR AÑO
- PRIMA VACACIONAL
- SERVICIO DE COMEDOR
- DORMITORIOS DIGNOS
- 2 UNIFORMES POR AÑO
- PERMISO DE PATERNIDAD DE 15 DÍAS
- ESTÍMULOS POR: ANTIGÜEDAD PREPARACIÓN ACADÉMICA PRODUCTIVIDAD



ESCANEA EL CÓDIGO QR O INGRESA A LA PÁGINA www.jiutepec.gob.mx

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO 777 320 12 20

www.jiutepec.gob.mx

En Yauatepec, ya solicitaron refuerzo para carnaval tranquilo, sin grescas

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Para prevenir que no se registren hechos como los sucedidos el pasado sábado en el carnaval de Tepoztlán, donde las comparsas por la inseguridad que se vivió el fin de semana, el ayuntamiento de Yauatepec solicitó de manera formal y a cada una de las entidades federales, del estado y de las localidades vecinas, el apoyo para reforzar la seguridad, afirmó el alcalde Agustín Alonso Mendoza. Dijo que se hicieron las peticiones vía oficios a la Secretaría de la Defensa

Nacional (Sedena), a la Guardia Nacional (GN) y a la Comisión Estatal de Seguridad (CES), además de las policías municipales de las localidades vecinas, para resguardar el desarrollo del carnaval que dará inicio a partir del jueves 24 de febrero.

Expresó que Yauatepec es uno de los municipios donde hay acuerdo de Mando Coordinado, por lo que por medio de esa vía se “ha solicitado con tiempo el apoyo para garantizar la tranquilidad del carnaval, luego de que se considera el más importante del estado, donde se espera más de 100 mil personas”. Indicó que no faltan los imprevistos, pero,

“estamos viendo todo lo que corresponde a la seguridad, a fin de evitar que pueda haber una contingencia de gravedad.

El edil yauatepequense aseguró que se espera que haya tranquilidad durante el desarrollo del carnaval, porque además se desarrollará en diferentes colonias del municipio, lo que les permitirá tener mayor margen de maniobra, “es decir, no estamos concentrando todo el desarrollo del evento en el centro sino que también habrá comparsas en las colonias aledañas”. De esa forma, abundó que habrá una desconcentración del centro, donde la gente

podrá disfrutar de todos los eventos que se tienen.

Precisó que el problema de la inseguridad afecta a todos los municipios sin excepción, y Yauatepec no se escapa a lo que sucede, “por eso desde antes de que inicie el carnaval estamos tomando las medidas de seguridad para evitar que puedan registrarse eventos que pongan en riesgo a los visitantes”.

Observó que el carnaval dará inicio el jueves 24 de febrero y culminará el domingo 27, en donde también habrá desfiles que son encabezados niños y estudiantes de diferentes escuelas que van disfrazados o rea-

lizando bailes, además de que también van acompañados por carros alegóricos. Apuntó que lo que tampoco puede faltar son los chinelos, personajes emblemáticos de Yauatepec, los cuales se dedican a bailar en las calles principales del municipio.

“También, los turistas serán testigos de una tradición única, se trata de las Viudas del Carnaval que se basa de hombres disfrazados de mujeres que también se dedican a bailar en grupo en las avenidas del centro de Yauatepec. Pero, al ser una gran fiesta, la música en vivo no puede faltar y por ello habrá grandes artistas”, puntualizó.

Escuela “Antonio Caso”, sin clases por el robo de la central eléctrica

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- La noche de este domingo, delincuentes ingresaron a la Benemérita Escuela Secundaria número uno de Cuautla “Antonio Caso”, para llevarse el cable del centro de carga, razón por la cual suspendieron clases. El director del plantel Marco Mares Caspeta confirmó el robo y la decisión de suspender actividades, luego de que se quedaron sin energía eléctrica para poder encender la bomba de la cisterna y subir agua a los tinacos de los sanitarios, además de que los salones se quedaron sin luz.

“Debido a que anoche entraron a robar el centro de carga de la Benemérita Escuela Secundaria Antonio Caso, el día de hoy no hay energía eléctrica para subir agua a los tinacos de los baños, tampoco hay luz en los salones para que se puedan llevar las clases de manera normal. Consultando a las autoridades del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) se determinó suspender clases el día de hoy”, reveló el funcionario educativo.

Indicó que en coordinación con la sociedad de padres de familia se revisará la situación para la compra del material necesario y hacer las reparaciones para que puedan tener la energía eléctrica necesaria para subir agua a los tinacos y tener la luz en los salones de clases. Observó que el problema es que no hay velador que se haga cargo de la seguridad, por lo que se tiene que hacer una solicitud a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPPC) de Cuautla, para ver si puede haber un resguardo.

El directivo escolar sostuvo que con los padres de familia buscarán realizar acciones encaminadas a brindar la seguridad del plantel, porque se teme que puede ser objeto de otro tipo de robos, tomando en cuenta que en la escuela secundaria hay equipos electrónicos como computadoras, entre otros. “No podemos dejar que suceda otro caso similar, tenemos que ver que hacemos para poder reforzar la seguridad, porque hay riesgos y graves”, puntualizó.

APROVECHA Y REGULARIZA LOS LOTES EN PANTEONES PÚBLICOS EN CUERNAVACA

DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 30% DE APOYO

Para contribuyentes jubilados, pensionados, discapacitados o personas de sesenta y cinco y más años, cuando realicen el pago de cuotas de mantenimiento correspondientes al ejercicio fiscal 2023

Este subsidio es solo aplicable a un solo lote y que esté a nombre del contribuyente o de su cónyuge que así lo acrediten, bajo el régimen de sociedad conyugal.

Acude a realizar tu pago a las cajas de cada panteón.



f /Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos

www.cuernavaca.gob.mx @cuernavacagob /cuernavacagob Cuernavacagob1

Cuauhtémoc Blanco entregó obras de pavimentación en Cuentepec, Temixco

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, inauguró la mañana de este lunes obras de pavimentación en la comunidad de Cuentepec en el municipio de Temixco.

El mandatario estatal, acudió en

compañía de integrantes de su gabinete a la calle Francisco Mendoza, en donde al entregar la obra refrendó su compromiso de trabajar en beneficio de las comunidades más alejadas.

Y es que esta obra, contempla la pavimentación con concreto hidráulico de 20 centímetros de espesor, además de que se efectuó la nivelación de

pozos de visita, reparación de tomas de agua y descargas domiciliarias, y también se construyeron banquetas y guarniciones de concreto.

El mandatario estatal señaló, que este tipo de trabajos buscan mejorar la imagen urbana y transformar la calidad de vida de los ciudadanos, por lo que durante su administración seguirá con estos trabajos y cerca de los ciudadanos.

“En nuestra administración las obras hablan por sí solas, aquí estamos para honrar a nuestra gente con resultados, para ustedes ni abandono ni olvido, la gente es nuestra fuerza; la transformación que vive México es una realidad y en ella, el pueblo es primero”, declaró.

Y es que cabe mencionar, que el pasado mes de septiembre del 2022, el jefe del Ejecutivo visitó este lugar y los vecinos le solicitaron la intervención en dicha vialidad, ya que al ser de terracería, todo el tiempo tenían complicaciones para transitar y eso les ocasionaba grandes problemas al hacer sus actividades cotidianas.

Por su parte, la encargada de despa-

cho de la Secretaría de Obras Públicas, Leticia Nolasco Ortigoza, detalló que fueron mil 807 metros en los que trabajaron con una inversión de tres millones 784 mil 107 pesos.

Es importante mencionar, que a nombre de los vecinos las estudiantes

del plantel de Educación Media Superior a Distancia número dos, Diana Gabriela Ayala Portillo y Julia Ángela Lara Bello, coincidieron en que a partir de ahora podrán caminar por este lugar sin dificultades, por lo que agradecieron al gobernador la obra.



EL GOBERNADOR del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, inauguró la mañana de este lunes obras de pavimentación en la comunidad de Cuentepec en el municipio de Temixco.

Gran éxito de la 3a Edición del Carnaval Tehuixtla 2023

DE LA REDACCIÓN

A fin de resaltar las tradiciones y contribuir a la economía de la comunidad de Tehuixtla en un ambiente familiar, el Ayuntamiento que encabeza Juan Ángel Flores Bustamante, a través de la dirección de Cultura, en coordinación con grupos de ciudadanos organizados y la ayudantía de este lugar, este sábado 18 de febrero, llevó a cabo el Carnaval Tehuixtla 2023.

El carnaval contó con carros alegóricos, bandas de viento, chinelos y grupos de danza.

El desfile inicio a las 18:30 horas, teniendo como punto de salida la gasolinera para llegar al zócalo de Tehuixtla.

Los contingentes estuvieron integrados por carros alegóricos de Ashley I reina del carnaval Tehuixtla 2023; Xochitepec; Puente de Ixtla, la batucada Lázaro Band de Zaca-tepec, la comparsa de chinelos de la colonia Guadalupe.



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



SNE
SERVICIO NACIONAL
DE EMPLEO



MORELOS
2018 - 2024

Convocatoria 2023

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Morelos, convocan a la población que se encuentre en búsqueda de empleo y tenga interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a los empleadores que requieran cubrir sus necesidades de personal, a participar en el Programa de Apoyo al Empleo.

Beneficios que otorga

A LA POBLACIÓN:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Atención personalizada por parte del personal del SNE para brindar orientación y asesoría en la búsqueda de la mejor opción de empleo disponible.
- Información y vinculación con las oportunidades de empleo que ofertan las empresas.
- Vinculación con oportunidades de empleo en lugares distintos a los de su residencia.

A LOS EMPLEADORES

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Identificación de necesidades de recursos humanos.
- Perfilamiento de vacantes.
- Apoyo en el reclutamiento de personal.
- Promoción de sus vacantes entre los buscadores de trabajo.
- Reducción de costos de contratación de personal

REQUISITOS PARA LA POBLACIÓN

- Ser buscador de trabajo.
- Tener 18 años o más.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Presentar copia de su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo.

Requisitos para los empleadores:

- Requerir personal para cubrir plazas vacantes.
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo.
- Contar con su Registro Federal de Contribuyentes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente convocatoria estará vigente durante todo el año.

Los beneficios, requisitos y documentación específicos para acceder al Programa se pueden consultar en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la dirección electrónica: <https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>

Los interesados deberán presentarse en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de la entidad federativa en que residan. Para obtener información sobre la ubicación que más le convenga, llame sin costo desde cualquier lugar del país al teléfono: 800 841 2020 o bien consulte en la dirección electrónica: <https://www.empleo.gob.mx/sne/directorio-de-oficinas-sne>

UNIDAD CENTRAL CUERNAVACA:

Calle Gustavo Gómez Azcarate s/n esquina con Av. Domingo Díez, col. Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono: 777 362 76 00

UNIDAD REGIONAL CUAUTLA:

Calle Francisco I. Madero #103, Plaza Balben local 34 y 35, col. Emiliano Zapata, Cuautla, Morelos.
Teléfono: 735 354 59 80

UNIDAD REGIONAL JOJUTLA:

Calle Altamirano s/n, (altos del mercado Benito Juárez) col. Centro, Jojutla, Morelos.
Teléfono: 734 347 54 49

FESTIVAL

MORELOS

La Eterna Primavera

17 - 20 • MARZO • 2023

CUERNAVACA MOR.

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA MORELOS @TURISMOYCULTURAMORELOS STYC_MORELOS



SECRETARÍA DE
TURISMO Y CULTURA



Faltan personal y equipo a bomberos de Cuernavaca

GUADALUPE FLORES

El cuerpo de Bomberos de Cuernavaca enfrenta un déficit de elementos y de equipo, reconoció la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Sepnac), Alicia Vázquez Luna. En entrevista, admitió que la corporación opera con rezago con pocas pipas de agua y sus condiciones mecánicas no son óptimas. Además, reveló se requieren más elementos para atender los llamados de auxilio que registran.

Vázquez Luna dio a conocer que recibieron un parque vehicular sin llantas, y en pésimas condiciones para sofocar los incendios y atender las emergencias. Mientras que el director de Bomberos Cuernavaca, Rubén Castañeda Hernández reveló que la corporación municipal tiene 80 elementos, pero se requieren 20 más. Además de las 12 unidades del parque vehicular sólo dos unidades están en condiciones para operar, mientras que el resto su capacidad está en un 50%.

También dio a conocer que en lo que van del año se han registrado

30 incendios forestales, éstos en su mayoría por la quema de pas-

Incendio en basurero ya fue controlado; van 11 este año

EDMUNDO SALGADO

La Coordinación Estatal de Protección Civil, informó que en lo que va del año se han registrado 11 incendios forestales, además de que el registrado en el basurero de "Rancho Coronel", ya fue controlado en su totalidad en las últimas horas.

De acuerdo con el reporte de la autoridad, durante el pasado fin de semana se registraron tres incendios forestales en los parajes conocidos como "Potrero durazno" ubicado en el municipio de Tetela del Volcán, "Las mariposas" en Tepoztlán, así como "Joyas del diablo" en Huitzilac. A estos sitios, se trasladaron al-

rededor de 200 personas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, de la Comisión Nacional Forestal, de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, quienes lograron un 100 por ciento de control y liquidación del fuego, registrando una afectación superficial de bosque de pino encino y selva baja caducifolia.

La dependencia precisó, que con estos tres incendios ya son 11 los registrados en lo que va del año, aunque es una cifra menor en comparación con los 27 que se tuvieron en 2022 y 44 en el año 2021, durante esta misma fecha. Respecto al incendio registrado

en el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos "Rancho Coronel" en el municipio de Tlaltizapán, se informó que se logró un avance del 90 por ciento, gracias a la participación de 31 elementos del Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales, de las dependencias estatales, de Protección Civil municipal, así como de operadores de camiones y maquinaria, quienes utilizaron 14 unidades de emergencia de traslado, entre los que se cuentan una retroexcavadora, dos camiones de volteo, cinco pipas de 10 mil litros y un carro motobomba, con los que se han aplicado más de 190 mil litros de agua para suprimir el incendio.

Sitio de Cuautla, inicio de una nación libre e independiente

DE LA REDACCIÓN

El alcalde de Cuautla, Rodrigo Arredondo acompañado de la presidenta del SMDIE, Araceli García Garnica e integrantes del cabildo, representantes del gobierno federal, estatal y del Quinto Regimiento Mecanizado, realizó la ceremonia cívica conmemorativa por el CCXI aniversario del Inicio y Rompimiento del Sitio de Cuautla de 1812 en el que develó el bando solemne.

El presidente municipal, Rodrigo Arredondo, resaltó que este día quedó grabado en la historia nacional como el más bello ejemplo de heroísmo y sacrificio de un pueblo en búsqueda de la libertad y la independencia.

"Morelos y los insurgentes junto con el pueblo heroico de Cuautla que abrazó la causa de independencia, lucharon por una transformación, terminar con una época de abuso, de desigualdad social, de pobreza y miseria".

El mandatario municipal, refirió que, en Cuautla se escribe una nueva historia para construir la paz, reconstruyendo el tejido social con el rescate de espacios públicos e impulsar los valores cívicos y éticos que den paso a una nueva sociedad.

Por su parte Samuel Hernández

Beltrán, cronista de la ciudad, en una reseña histórica, resaltó lo ocurrido aquel 19 de febrero de 1812, en el que se derramó la sangre de cientos de mujeres y hombres que dieron su vida a cambio de la libertad.

Durante la ceremonia se realizó la develación del bando solemne el cual contempla más de 140 actividades cívico-culturales con el apoyo del gobierno del Estado, sector educativo, Vigésima Cuarta Zona Militar, el Quinto Regimiento Mecanizado y organismos públicos y privados.

En el evento protocolario se contó con la participación de Adriana Pérez Martínez, Coordinación de la agenda política de la Secretaría de Gobierno del Estado en representación del gobernador Cuauhtémoc Blanco; Felipe Arturo Ávila Espinoza, Director General del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) en representación de Alejandra Frausto Guerrero, Secretaría de Cultura del gobierno federal; Edmundo Martínez González, comandante del Quinto Regimiento Mecanizado y representantes de los municipios de Ayala y Tepalcingo y fue amenizado por la Banda Municipal "Lic. Benito Juárez".



LA COORDINACIÓN ESTATAL de Protección Civil, informó que en lo que va del año se han registrado 11 incendios forestales, además de que el registrado en el basurero de "Rancho Coronel", ya fue controlado en su totalidad en las últimas horas.

SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

EDICTO

EXP. NÚM.-405/2022-2
Cuernavaca, Morelos; a 13 de febrero de 2023.
SE CONVOCAN HEREDEROS.

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, ROBERTO, SUSANA, MARTHA, ISMAEL, JULIO, JOSÉ Y ERIKA FABIOLA todos de apellidos HERNÁNDEZ MARTÍNEZ presentaron denuncia sobre la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de REMIGIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ también conocida como REMIGIA MARTÍNEZ VIUDA DE HERNÁNDEZ Y REMIGIA MARTÍNEZ habiéndose radicado bajo el número de expediente 405/2022-2, quien falleció el día dieciséis de enero de dos mil veinte, haciéndose saber que se señaló las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS,
LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES.

Vo. Bo.
LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ.

EDICTO

PROTACIO BENÍTEZ MEDINA también conocido Como PROTACIO BENÍTEZ
P R E S E N T E

En el lugar donde se encuentre, se hace del conocimiento que en el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se radico en la vía ESPECIAL EL DIVORCIO INCAUSADO promovido por PAULINA DELGADO GONZÁLEZ, también conocida como PAULINA DELGADO contra PROTACIO BENÍTEZ MEDINA, también conocido como PROTACIO BENÍTEZ., se encuentra radicada en la Tercera Secretaría, bajo el Expediente 766/2022, se ordenó emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole de su conocimiento lo anterior, para que se presente ante este Juzgado y de contestación a la demanda entablada en su contra en un término de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, haciéndole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de éste Juzgado, asimismo se le requiere para que dentro del plazo antes otorgado, señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita El Poder Judicial del Estado de Morelos.- Las cuales entre cada publicación deberá mediar dos días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el tercer día, también hábil.

ATENTAMENTE
JIUTEPEC, MORELOS, A 11 DE ENERO DEL 2023

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTES

Sectores expresan preocupación por constante crimen en Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Un agente de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión de la Fiscalía de Delitos de Alto Impacto (Fidai) fue asesinado la noche del pasado domingo por dos sujetos que también resultaron muertos tras repeler la agresión de la policía fiscal, en la colonia Año de Juárez, de Cuautla. Una persona más, también resultó muerta, por el ataque de desconocidos que agredieron el taxi en donde iba como pasajero, e hicieron al conductor de la unidad de transporte; además de que se registró otro hecho violento donde otros 2 sujetos salieron heridos.

Además internautas por medio de las redes sociales reportaron que desde el sábado hasta la madrugada de ayer lunes, se escucharon balaceras por diferentes colonias, lo que provocó el pánico de las familias que habitan la zona en donde sucedieron los hechos.

El sábado por la mañana, se reportó que en la unidad habitacional Piedra Blanca, se encontraron dos bolsas de color negro que contenían el cuerpo desmembrado de un hombre, por lo que se hizo el reporte a las autoridades de seguridad pública y de la Fiscalía Regional del Oriente del Estado.

Minutos después, otro reporte más, dada a conocer que en la colonia Lázaro Cárdenas, en una vivienda se encontró el cuerpo en descomposición de una mujer que se encontraba atada de pies y

manos, por lo que se dio inició al levantamiento del cadáver y las investigaciones correspondientes.

La madrugada de ayer lunes, se informó que un hombre murió y otro más resultó gravemente herido luego de ser atacados a balazos en la colonia Ampliación Gabriel Tepepa de Cuautla. Autoridades informaron que a las 00:40 horas, personal de emergencia de la comandancia, en la colonia Plan de Ayala, atendió a dos hombres que llegaron heridos a bordo de un taxi, y quienes narraron haber sido baleados.

A las 21:17 horas del pasado domingo se reportó que sujetos armados arribaron al exterior del bar Frutichelas, ubicado en avenida Insurgentes de Cuautla, y dispararon contra dos hombres, quienes resultaron heridos. Uno de los afectados fue llevado al hospital por sus acompañantes, y el otro a través de una ambulancia que atendió la petición de auxilio.

Con relación a los hechos que se registraron en la colonia Año de Juárez, donde falleció un agente de la Fidai, se informó que el incidente ocurrió en el callejón Insurgentes, cuando dos hombres interceptaron al servidor público y lo agredieron con armas de fuego. El agente repelió la agresión y se inició un intercambio de disparos que resultó en la muerte del policía fiscal y de uno de los agresores; el segundo presunto criminal resultó herido y fue trasladado a un hospital de la región, donde posteriormente también falleció.

EDICTO

JORGE RAMIREZ SANCHEZ.
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 122/2022-1, relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO; promovido por ANA BEATRIZ ORTIZ AVALOS en contra de JORGE RAMIREZ SANCHEZ; hágase saber que por auto de fecha treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, se ordena emplazar por medio de edictos al Ciudadano JORGE RAMIREZ SANCHEZ, en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndose saber al demandado, que deberá presentarse en un termino de TREINTA DÍAS, el cual comenzara a computarse a partir de la fecha de la última publicación, a fin de comparecer en el presente quedando a su disposición en esta Secretaría la solicitud de divorcio y su anexos haciéndole de su conocimiento también el contenido del quince de febrero del dos mil veintidós, bajo los términos, requerimientos y apercibimientos decretados en el mismo siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, dejando a su disposición en la Primera Secretaría del Juzgado en cita, las copias de traslado de la demanda y sus anexos; asimismo se LE REQUIERE para que en el mismo término, señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el APERCIBIMIENTO que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia.

NOTA; Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Diario de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 10 de Febrero del 2023.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 328/2021, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ALICIA APARICIO VALLE Y J. FELIX MUJICA APARICIO, quienes fallecieron a las OCHO HORAS CON TEINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE Y A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO RESPECTIVAMENTE; y tuvieron su último domicilio ubicado en CALLE AVENIDA EMILIANO ZAPATA, NUMERO 141, COLONIA ANTONIO BARONA, CUERNAVACA, MORELOS, denunciado por MIREYA MUJICA APARICIO, AMADOR MUJICA APARICIO Y MARIA FELIX MUJICA APARICIO;

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YESENIA ORTEGA MONDRAGÓN.

EDICTO

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el Expediente 49/2023-2 Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DEMETRIA TETELTITLA COYOTE también conocida como DEMETRIA TETELTITLA con ultimo domicilio en Calle Mariano Jiménez, número 6, Municipio de Tepalcingo, Morelos, falleció el quince de septiembre de dos mil veintidós, Juicio denunciado por MODESTO RODRÍGUEZ TETELTITLA, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia debiendo apersonarse en el juicio a deducirlos en términos de ley ante este Juzgado; la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor, es señalada a las DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para su publicación en días y horas hábiles, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 10 de febrero de 2023.

LIC. MARICELA MENDOZA CHÁVEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Xochitepec, Morelos; a 8 de febrero de 2023

En los autos del expediente número 75/2023-3, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO, PARA DEMOSTRAR LA POSESIÓN a que hace referencia el artículo 662 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, promovido por ALICIA VAZQUEZ PANTITLAN, radicado en la Tercera Secretaría, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, ordenó la publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia con sede en Cuernavaca, Morelos; y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y avisos fijados en los lugares públicos, receptoría de rentas o bien la Secretaría de Recaudación Municipal de Xochitepec, Morelos, y los estrados de este Juzgado, así como las oficinas Catastrales de dicho Municipio.

ATENTAMENTE

D.en D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JULIO ALEJANDRO CUEVAS LÓPEZ.
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece BELEM OCAMPO CHAVEZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus GUADALUPE CHAVEZ ARIAS, quien falleció el día veinticuatro de diciembre de dos mil trece, y tuvo como último domicilio el ubicado en calle Vicente Guerrero 13, Pueblo de Acatlpa, Temixco, Morelos, mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 62/2023.

Se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

Xochitepec, Morelos a 26 de enero del 2023.
D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. JULIO ALEJANDRO CUEVAS LÓPEZ
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS

EDICTO

EXP. NUM. 515/2018-2

CRISTINA HERNANDEZ JUAREZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 515/2018-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARIN FRANCISCO YAÑEZ ELISEA contra CRISTINA HERNANDEZ JUAREZ, para que en el plazo legal de treinta días conteste la demanda entablada en su contra, mismo termino que empezara a correr a partir de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Segunda Secretaría de este Juzgado.

Por otra parte, en el mismo término, se le requiere señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta circunscripción territorial, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos por medio del Boletín Judicial, que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; 13 de Febrero del año 2023.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ.

Vo.Bo.

M. EN. D. ADRÍAN MAYA MORALES.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de OSCAR MANUEL CORTES CESTELLOS, quien falleció el veintiocho de enero de dos mil veintiuno, y su último domicilio fue el ubicado en RETORNO DEL ALPISTE MANAZANA 2 CASA 9 FRACCIONAMIENTO TRIGO VERDE COLONIA LAZARO CARDENAS DE CUAUTLA MORELOS, promovido por ZULEIKA RENATA CORTES REBOLLAR radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente 103/2023-1 señalándose la Junta de Herederos para las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS (10:30) DEL DÍA VEINTISIETE (27) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 15 de Febrero del 2023.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

EDICTO

EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado con fecha dieciséis de marzo de dos mil veintiuno el expediente número 078/2021 relativo al Juicio PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE DECLARACION DE COMCUBINATO de la actora ELIZABETH ESTEBAN FUENTES con MAXIMILIANO AVILA DOMINGO, se ordenó por auto de fecha diecisiete de enero de dos mil veintitrés, dictado por este Juzgado, notificar a MAXIMILIANO ELAN Y BRIAN MAXIMILIANO ambos de apellidos AVILA PALACIOS citándolos conforme a derecho, previniéndoles que quedan por QUINCE DIAS las actuaciones en la Secretaría del juzgado para que se inconformen de ella, por medio de una publicación de edicto contados a partir de la publicación de este edicto, asimismo se le requiere para que al momento de su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, teniendo la opción de señalar medios especiales y designar abogado patrono que los asesore apercibidos que de no hacerlo así, con fundamento en lo previsto por el artículo 144 del Código Procesal Familiar, se tendrá por precluido el plazo y perdido su derecho que dentro del mismo debieron ejercitar.

Para su publicación por una vez en el "Boletín Judicial" y en el "Periódico de mayor Circulación en el Estado".

JIUTEPEC, MOR. A 13 DE FEBRERO DE 2023.

ATENTAMENTE
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS

EDICTO

Mediante auto de fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós, se tuvo denunciada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA TERESA DE JESÚS DOMÍNGUEZ LARA, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 347/2022-1, quien tuvo su último domicilio en: Privada Quetzalcóatl, número 5, Colonia Lomas de la Selva, CP. 62270, Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción treinta de agosto de dos mil dieciocho, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A DIECISIETE DE FEBRERO DE 2023.

ATENTAMENTE
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ

PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de DANTE MORALES ESCALANTE TAMBIEN CONOCIDO COMO DANTE MORALES, quien falleció el tres de abril del dos mil veintiuno, y su último domicilio de fue el ubicado en CALLE ANDADOR DEL GAVILAN NÚMERO 73 FRACCIONAMIENTO CASAS DEL RIO DE CUAUTLA MORELOS, promovido por CIPRIANA DIAZ SALAZAR TAMBIEN CONOCIDA COMO CIPRIANA DIAZ DE MORALES Y/O CIPRIANA DIAZ radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente número 02/2023-1 señalándose la Junta de Herederos para las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA DOS (02) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 17 de Enero del 2023.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIÁN GUTIERREZ MORALES.

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SARA GARCIA PARRA, quien falleció el dieciocho de julio del dos mil veintidós, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE LAZARO CARDENAS NÚMERO 2-A COLONIA PUXTLA DE CUAUTLA MORELOS, promovido por CARLOS TORRES SAUSTEGUI, MARIA DE LOS ANGELES, GUSTAVO FLAVIO, GUADALUPE, MA. ESTHER, JUAN CARLOS Y MARTHA CONCEPCIÓN DE JESUS TODOS DE APELLIDOS RAMIREZ GARCIA radicada en la Primera Secretaría con el número de expediente 102/2023-1 señalándose la Junta de Herederos para las DOCE HORAS (12:00) DEL DÍA DIEZ (101) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 15 de Febrero del 2023.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

EDICTO

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente número 23/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE NATALIA OCAMPO CAMPOS, persona que tuvo su último domicilio el ubicado en LA 2da, PRIVADA mza, 245B, LT1, U.HAB. CIVAC ROBLES EN JIUTEPEC, MORELOS B, COLONIA VISTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, quien falleció el día dieciocho de noviembre del dos mil veintiuno.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Diario de Mayor Circulación en El Estado de Morelos que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Mor; a 24 de noviembre del 2023

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en auto de radicación de data veinticinco de enero del dos mil veintitrés, se hace de su conocimiento que, ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 28/2023-2, promovido por MARÍA DE JESÚS VILLANUEVA MACEDO, la sucesión testamentaria a bienes de HILDEBERTO IBARRA ELORZA, relativo a la vía de PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO LA INFORMACION TESTIMONIAL DE DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho al inmueble a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA VIERNES DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la TESTIMONIAL.

Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES EN TRES DÍAS en el periódico Regional del Sur, y en el Boletín Judicial que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Cuernavaca, Morelos. -

Yautepec, Morelos, a 08 de febrero del 2023.

SEGUNDA SECRETARIA

LIC. IRIS FLORES DELGADO

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS

AVISO NOTARIAL

Licenciado GERARDO CORTINA MARISCAL notario público número doce de esta Primera Demarcación Notarial del estado de Morelos y del patrimonio inmobiliario federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del estado de Morelos; hago saber: que ante esta notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número 8,373 4 Noviembre del año 2022., en la que se hizo constar; Que compareció la señora JULIANA MORALES GUTIERREZ, por su propio derecho y en representación de la señora SANDRA MUÑOZ MORALES, a efecto de llevar a cabo el INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ADELA GUTIERREZ POBLETE.

En el mismo instrumento, la señora JULIANA MORALES GUTIERREZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Atentamente Cuernavaca, Mor., a 3 de febrero de 2023.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG72021081A RÚBRICA.

• Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

AVISO NOTARIAL

Licenciado GERARDO CORTINA MARISCAL notario público número doce de esta Primera Demarcación Notarial del estado de Morelos y del patrimonio inmobiliario federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del estado de Morelos; hago saber: que ante esta notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número 7,915 de fecha 15 julio del año 2022, en la que se hizo constar; Que la señora OFELIA TORRES PICHARDO, en su carácter de Causahabiente de la señora HERMELINDA TORRES PICHARDO, compareció a efecto de llevar a cabo el INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor DEMETRIO BUSTOS LOPEZ;

En el mismo instrumento, la señora OFELIA TORRES PICHARDO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Atentamente Cuernavaca, Mor., a 8 de febrero de 2023.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG72021081A.

• Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

EDICTO

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, Jonacatepec Morelos, se encuentra radicado el Expediente 10/2023-2 Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARMEN ARAGÓN SÁNCHEZ con último domicilio en Plazuela Porfirio Díaz, número diecisiete, Colonia Centro, Amayuca, Municipio de Jantetelco, Morelos, falleció el veintiuno de diciembre de dos mil veinte, Juicio denunciado por LISETT GUADALUPE, DENISE YESENIA y ESMERALDA de apellidos ARAGÓN BARRETO así como de GREGORIA BARRETO PINEDA, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia debiendo apersonarse en el juicio a deducirlos en términos de ley ante este Juzgado; la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor, es señalada a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para su publicación en días y horas hábiles es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos a 26 de enero del 2023.

LIC. MARICELA MENDOZA CHÁVEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, Jonacatepec Morelos, se encuentra radicado el Expediente 06/2023-2 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS PÉREZ URZÚA con ultimo domicilio con Avenida 529, número 252, Col. San Juan De Aragón, Primera Sección, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, Código Postal 07969, falleció el veinticinco de enero del dos mil trece, Juicio denunciado por MIRIAM JUDITH VILLEGAS MEDINA y STEPHANNY JUDITH PÉREZ VILLEGAS, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia debiendo apersonarse en el juicio a deducirlos en términos de ley ante este Juzgado; la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor, es señalada a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para su publicación en días y horas hábiles, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial, que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 26 de enero de 2023.

LIC. MARICELA MENDOZA CHÁVEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Cuatro presuntos plagiarios fueron vinculados a proceso

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión, de la Fiscalía de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), aportó los elementos de prueba suficientes que permitieron obtener un auto de vinculación a proceso en contra de tres masculinos y una mujer a quienes se les imputó el delito de secuestro agravado, enfrentarán proceso en prisión preventiva.

Los hechos se registraron el pasado jueves 09 de febrero cuando en el poblado de Chiconcuac, municipio de Xochitepec, un adulto mayor fue privado de su libertad y sus captores contactaron a familiares para exigirles el pago de una suma millonaria de dinero a cambio de su liberación, identificándose con las víctimas indirectas como miembros del Cártel de Sinaloa.

La familia del masculino privado de la libertad acudió ante la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión para denunciar los

hechos, activándose los protocolos correspondientes e iniciándose los actos de investigación que permitieron conocer el posible lugar donde lo mantenían secuestrado.

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC-UECS) realizaron un despliegue táctico ubicando el inmueble en la colonia San Pedro Pinos, en el poblado de Chiconcuac, municipio de Xochitepec, en donde se realizó la intervención que permitió la liberación de la víctima y la detención de Gerardo "N", Alexander "N", Iván "N" y Montserrat "N", sin que se realizara ningún pago como había sido exigido, en el lugar se localizaron diversos indicios relacionados con los hechos.

En audiencia realizada, la Fiscalía Antisecuestro formuló imputación en contra de las cuatro personas por el delito de secuestro agravado, aportando los elementos de prueba correspondientes, que permitieron a un juez de control dictar un auto de vinculación a proceso en contra de Gerardo, Alexander, Iván y Monse-

rrat, a quienes se impuso la prisión preventiva como medida cautelar y

se concedieron cuatro meses para la conclusión de la investigación.



AIC cumplió aprehensión por abuso sexual a niña de 3 años

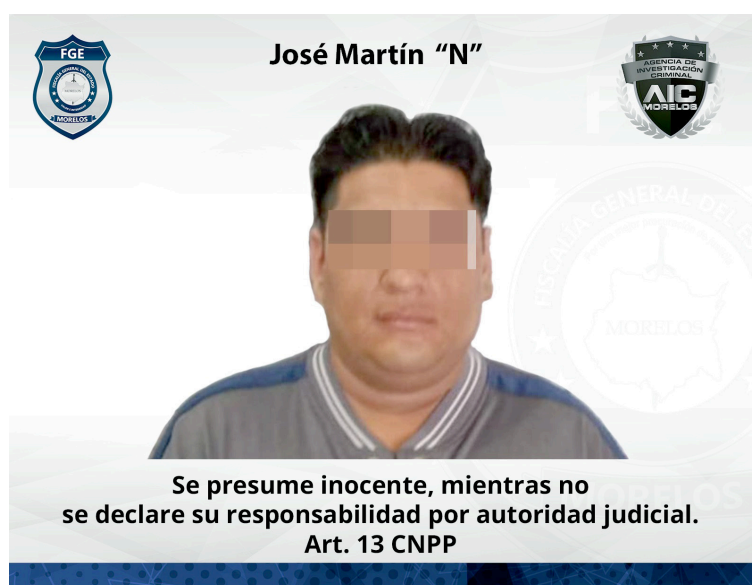
DE LA REDACCIÓN

Por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual agravado cometido en contra de una menor de edad, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron una orden de aprehensión en contra de José Martín "N", quien quedó a disposición de la autoridad judicial.

La tarde del 12 de octubre del año 2022, el hoy detenido al quedar solo con la menor víctima de 3 años de edad al interior de su domicilio en la colonia Gabriel Tepepa del municipio de Tlaquiltenango, la despojó de algunas de sus prendas para realizarle tocamientos lascivos, lo que provocó el llanto de la infante. El masculino decide retirarse del lu-

gar, diciéndole a la menor que no le dijera a nadie lo que había pasado sino le pegaría a su mamá. Días después la madre de la menor al notar cambios en la conducta de su hija le preguntó qué sucedía y al conocer los hechos acudió a la Fiscalía Sur a denunciar la agresión.

El Ministerio Público judicializó la carpeta de investigación obteniendo una orden de aprehensión en contra del agresor. Elementos de la AIC realizaron la detención de José Martín "N" alias "El Cobrador" de 32 años de edad en la colonia La cantora, del municipio de Tlaquiltenango. José Martín fue puesto a disposición de la autoridad que lo requirió y se encuentra en espera de ser presentado en audiencia ante un juez de control.



El Día del Amor este par -dicens disparó a un empleado en asalto

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente formuló imputación en contra de Alan Omar "N" y Brayan Yair "N" por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa y robo calificado, en contra de quienes elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron órdenes de aprehensión, en audiencia inicial se les impuso la prisión preventiva en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

En la denuncia realizada, las víctimas declararon que el 14 de febrero al establecimiento ubicado en la colonia Lázaro Cárdenas del municipio de Cuautla, ingresaron dos masculinos quienes solicitaron a una de las víctimas 20 cajetillas de cigarrillos y 3 paquetes de cereal.

Al entregarles la mercancía, uno de los masculinos sacó de entre sus ropas un arma de fuego y mediante amenazas exigió la entrega del dinero que tuviera así como su teléfono celular, accionando el arma en contra del dependiente para posteriormente huir del lugar.

Al realizarse las investigaciones correspondientes se logró establecer la identidad de los presuntos responsables en contra de quienes se obtuvo

una orden de aprehensión.

Personal de la AIC lograron la detención de Alan Omar "N" de 29 años y Brayan Yair "N" de 20 años de edad, quienes quedaron a disposición de la autoridad judicial.

Al ser presentados en audiencia de control, el Ministerio Público de la Fiscalía Regional Oriente for-

muló imputación en su contra por los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa y robo calificado, imponiéndoles la autoridad judicial la prisión preventiva como medida cautelar en tanto se continúa con el desarrollo de la audiencia para determinarse su situación jurídica.

Atracó una farmacia de Cuernavaca, junto con cómplice; ya lo condenaron

DE LA REDACCIÓN

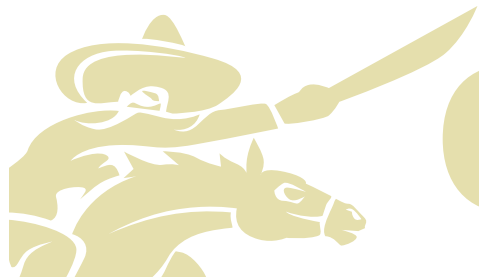
El Ministerio Público de la Unidad de Robos de la Fiscalía Metropolitana obtuvo de la justicia oral una sentencia en contra de Fernando "N", al demostrarse su responsabilidad en el delito de robo calificado cometido en una farmacia ubicada en la capital del estado.

La tarde del 5 de enero del año 2022 Fernando "N" ingresó al establecimiento situado en la avenida Morelos de la colonia Centro de Cuernavaca y se dirigió al empleado tras el mostrador, al que amenazó de muerte para que le entregara el dinero de las ventas, consistente en siete mil 714 pesos, luego salió del

lugar y abordó un vehículo blanco, rotulado como taxi, en el que lo esperaban dos masculinos.

Los tres hombres huyeron en el vehículo pero fueron asegurados Fernando", Juan Martín "N" y Modesto "N", dentro del primer cuadro de la ciudad, en respuesta al reporte hecho a las autoridades, y quedaron a disposición del Ministerio Público en donde fueron reconocidos como los autores del robo.

Los detenidos fueron llevados ante el juez de control, iniciándose así el proceso penal, y en audiencia de Juicio Oral, Fernando "N" fue sentenciado a seis meses y 20 días de prisión, 16 días de trabajo a favor de la comunidad y una multa.



Un agente y dos supuestos maleantes, fallecidos en enfrentamiento en Cuautla

DE LA REDACCIÓN

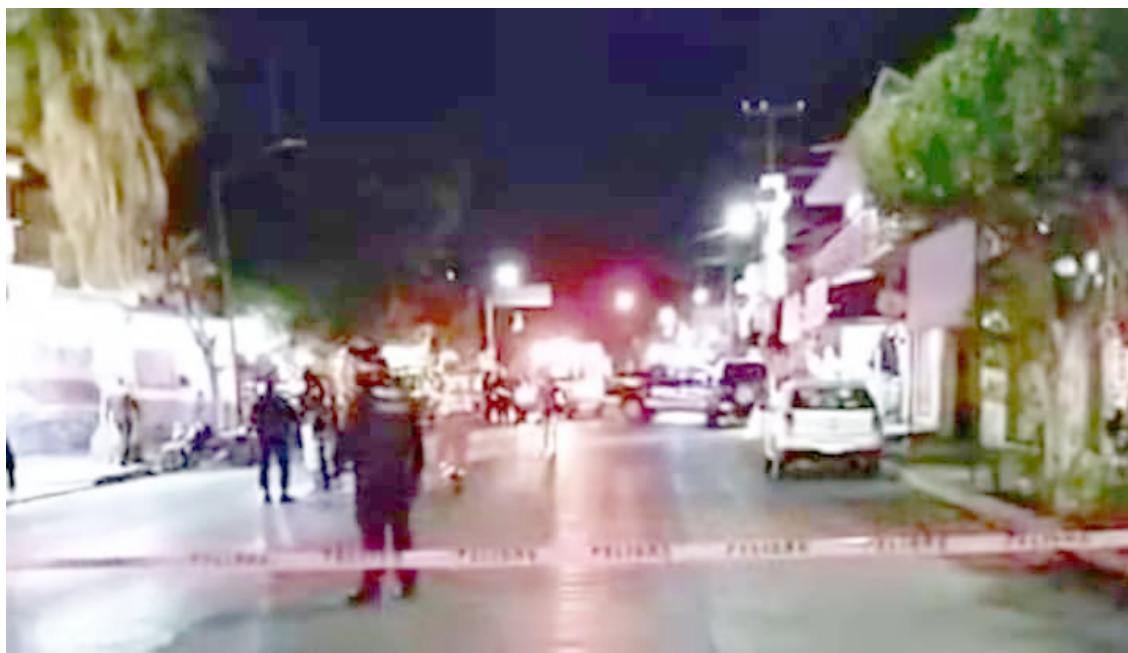
La Fiscalía General del Estado de Morelos informó sobre el enfrentamiento armado registrado en la zona oriente del estado, en donde perdió la vida un elemento en activo de la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión de la Fiscalía de Delitos de Alto Impacto (Fidai). Según el recuento de esa institución, la noche de este domingo, en el callejón Insurgentes de la colonia Año de Juárez, en el municipio de

Cuautla, presuntamente dos masculinos interceptaron a un agente AIC-UECS, a quien agredieron con armas de fuego con la intención de privarlo de la vida, lo que motivó que el elemento repeliera la agresión. Durante el intercambio de disparos, el agente perdió la vida así como uno de los agresores, en tanto el segundo presunto criminal resultó lesionado y fue trasladado a un hospital de la región, en donde posteriormente también perdió la vida. Personal del Servicio Médico Foren-

se realizó el levantamiento legal de los cuerpos, en tanto la Unidad Es-

pecializada en la Escena del Crimen recolectó indicios para su estudio, y

a través de la Fidai se desarrollan las investigaciones correspondientes.



Alumno quiso matar a su maestra; enfrentará juicio

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Sur Poniente durante audiencia respectiva, obtuvo en contra de Néstor "N" un auto de vinculación a proceso y la prisión preventiva como medida cautelar, por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa. La representación social aportó los datos de prueba en donde se estableció que la tarde del pasado martes 14 de febrero Néstor habría llegado a la oficina de la mujer víctima dentro de la Universidad para el Bienestar, en la colonia Bonifacio García, en el municipio de Tlaltzapán, en donde le solicitó información referente a sus calificaciones. El masculino habría extraído de entre sus ropas un cuchillo con el cual lesionó a la altura del cuello a la mujer, al tiempo de amenazarla con privarla de la vida, por lo que la mujer agarró el cuchillo tratando de defenderse causándose lesión en la mano, por lo que gritó

pidiendo ayuda. El agresor intentó sacar a la mujer de la oficina, forcejeando la afectada para evitar ser lesionada nuevamente, momento en que varias personas cercanas al lugar intervinieron para someter al masculino quien fue entregado a elementos policiales que acudieron y realizaron la detención de Néstor "N" de 21 años de edad y puesto a disposición de la Fiscalía Regional Sur. Al presentarlo ante un juez de control durante audiencia respectiva, el Ministerio Público formuló imputación en su contra por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, aportándose las pruebas correspondientes. Al valorarse por la autoridad judicial, se dictó un auto de vinculación a proceso imponiéndose en contra de Néstor la prisión preventiva como medida cautelar, y se concedieron dos meses de plazo para la conclusión de la investigación complementaria.

Hay motivos suficientes para proceso judicial contra "Igor"

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), a través de la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión, vertió el acervo probatorio que demuestra la presunta responsabilidad de Felipe de Sarug "N" alias "Igor", en el delito de secuestro agravado cometido en el municipio de Coatlán del Río, por lo que enfrentará el proceso en prisión preventiva. La Fiscalía Antisecuestro aportó las pruebas correspondientes que establecen que en el mes de junio del año 2022, dos masculinos habrían sido privados de la libertad en la colonia Centro del municipio de Coatlán del Río, e iniciaron contacto con familiares a quienes exigían una suma millonaria a cambio de su liberación.

Al dar continuidad a las investigaciones, la FIDAI obtuvo órdenes de aprehensión y de cateo, y fue durante la madrugada del pasado miércoles 15 de febrero, que agentes AIC-UECS en coordinación con personal de la 24 Zona Militar del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional, lograron en el municipio de Coatlán del Río la aprehensión de Felipe de Sarug "N" alias "Igor", como responsable del secuestro de los dos masculinos referidos, al momento que intentaba escapar par El detenido fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía Antisecuestro para su certificación médica y posterior ingreso al Centro Penitenciario de Jojutla, y durante la audiencia inicial, el Ministerio Público

Especializado aportó los elementos probatorios y formuló imputación en contra de Felipe de Sarug por el delito de secuestro agravado, encontrando la autoridad judicial elementos suficientes para dictar un auto de vinculación a proceso en su contra, prevaleciendo la prisión preventiva como medida cautelar y se concedió a la representación social el plazo de tres meses para el cierre de la investigación. De acuerdo a datos de inteligencia, Felipe de Sarug forma parte de un grupo delictivo dedicado al secuestro, narcomenudeo y homicidio, identificándose como uno de los principales generadores de violencia en ese municipio de la zona sur poniente del estado.



Néstor "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Felipe de Sarug "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Ambas víctimas lograron escapar del cautiverio en la misma colonia Centro, sin embargo los secuestradores al percatarse de la huida de los masculinos, comenzaron a perseguirlos accionando armas de fuego privando de la vida a uno de ellos, en tanto el segundo logró huir del lugar. En el mismo mes de junio, Agentes de la AIC-UECS en coordinación con personal del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, realizaron de manera simultánea el cateo de 17 inmuebles a través de los cuales se logró la detención de ocho adultos y un adolescente, así como el aseguramiento de 18 armas de fuego, droga, 3 vehículos y ropa táctica.